



IRAM celebró sus 84 años

IRAM
www.iram.org.ar

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) fue fundado en el año 1935 y, desde 1937, es reconocido como el Organismo Nacional de Normalización.

Con la visión de ser referente a nivel nacional e internacional para la mejora de la competitividad de las organizaciones y el bienestar de las personas, IRAM, representante de la Organización Internacional de Normalización (ISO) en Argentina, conmemoró el 2 de mayo su 84° aniversario.

Creado en el año 1935 por representantes de los diversos sectores de la economía, del gobierno y de las instituciones científico-técnicas, IRAM nació como una entidad independiente y representativa con la misión de cuidar la seguridad de la sociedad y sus bienes, así como promover el uso racional de los recursos y la innovación.

En este camino, el Instituto trabaja activamente en la elaboración de normas IRAM y estudia documentos internacionales y regionales (ISO, IEC, AMN, COPANT, entre otros) en vías de fortalecer su liderazgo como organismo nacional de normalización; entendiendo que la aplicación de normas técnicas es uno de los factores que aportan al desarrollo económico sostenible, favoreciendo que la industria sea más competitiva, moderna y pueda integrarse a los flujos del comercio.

En lo que respecta al desempeño del instituto en sus distintas áreas, en 2018 se arribó a un total de 8.862 normas IRAM publicadas, más de 30.000 consultas recibidas en el centro de documentación, más de 26.000 certificaciones gestionadas, más de 18.000 personas capacitadas y 1.383 socios consolidados.



IRAM 84 años

En el marco de la celebración de este nuevo aniversario, el director general de IRAM, Lic. Nicolás Eliçabe, recordó la importancia del plan estratégico: "Priorizamos la articulación de las necesidades de la industria, empresas, PyMEs, organismos de gobierno, cámaras, organizaciones de consumidores y sector académico, alentando el diálogo y la transparencia. Al mismo tiempo, no perdemos el foco en el usuario final; nuestro objetivo es que busquen nuestra marca de certificación como garantía de seguridad, calidad o rendimiento de los bienes y servicios".

Por su parte, el Ing. Raúl Amil, presidente de IRAM, señaló: "Para este 2019 nos proponemos continuar avanzado en el desarrollo reglamentos técnicos referidos a normas desde el sector público y privado, partiendo de la base de que toda política pública que promueva y fomente la implementación de normas impulsará el desarrollo de la industria en Argentina". ■